

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47227 MURCIA

D./D^a. Maria del Mar Garceran Donate, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común procesal de Ordenación del procedimiento Civil,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial Juzgado de primera Instancia n.º 5 de Murcia con el n.º CNA 377/2018 se ha dictado en fecha 4/07/2018 auto de declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa activa del deudor RUBEN RAMIREZ PACHECO, con DNI 34.811.657F, con domicilio en C/Antonio Abellan Abellan, 6 3.º D de Murcia.

2º.- Se ha designado, como administración concursal a JUAN VIGUERAS ESPINOSA, con domicilio postal en Alcantarilla, Murcia, C/Profesor Pedro Cascales, 1 entresuelo 1 teléfono 968 979702 y dirección electrónica juanvigueras@vigueryarrillo.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Murcia, 1 de octubre de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180058838-1